



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL DIECIOCHO (18) DE ENERO DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA
INSTAURADA POR ROSA OMAIRA SALCEDO ÁLVAREZ CONTRA EL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, OTROS. CON
RADICADO EL **NO. 85001-22-08-000-2025-00266-01//STC21336-
2025**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO
FALLO A **GUSTAVO RINCÓN VIANCHA** Y A TODAS LAS PARTES,
TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN
EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 16 DE ENERO DE 2026 A LAS
8:00AM VENCE: EL 16 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

